



# I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



## SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA 01-03-2021



### ACTA

**01.-** En la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 17:30 horas, Alcalde(S) y Presidente del Concejo Municipal, don Víctor Isla Lutz da la bienvenida a los Sres. Concejales y Sras. Concejales a la Séptima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, saluda a Secretaria Municipal quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria Ejecutiva del Concejo y a la comunidad de Vallenar a través de las redes sociales

### ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON VICTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON PATRICIO NEIRA BRIZUELA
SR. CONCEJAL	SRA. NORMA TORREJÓN VARELA
CONCEJALA	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ
SR. CONCEJAL	SRA. SANDRA TAPIA MORALES

### TABLA:

1. SALUDO SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. PRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE
3. PRESENTACIÓN DE SECPLA
4. ACUERDOS VARIOS
5. CUENTA SR.ALCALDE
6. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
7. TEMAS VARIOS

### 02.- PRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE:

Previo a la presentación de la Dirección, Sr. Alcalde informa que para hoy se había previsto la presentación del Director del Servicio Local de Educación, pero no fue posible, por tanto participará de la siguiente sesión. Para informar respecto del regreso a clases.

Indica que hoy realizará su presentación la Dirección de Medio Ambiente con respecto al trabajo que desarrollan y el tema del calendario del agua, presenta al director Don Rubén Araya Medina.

Director saluda y expresa que expondrá el quehacer de la Dirección, le acompaña la funcionaria Constanza que colabora en el Depto. de medio ambiente dentro de la dirección.

A contar de la semana pasada contamos con un nivel de excelencia sobresaliente, en relación al SCAM.

La dirección tiene cuatro departamentos: Aseo comunal y áreas verdes, Servicio a la comunidad, Depto. Eléctrico y Medio Ambiente, de éste último se hablará más in extenso.

El Depto. de Aseo comunal y áreas verdes, cuenta con un encargado y tres fiscalizadores, su objetivo es mantener el aseo comunal, la limpieza de las calles de la comuna, allí se realizan multiplicidad de acciones, también en este Depto. está a cargo de las concesiones, hay áreas verdes concesionadas a la Empresa Alto Jardín, contrato que se inició en el año 2018 y culmina en Febrero de 2023, mantiene un total de 35 áreas verdes, que corresponden a 5.000 metros cuadrados. Existen áreas verdes no concesionadas, son 59



## I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



plazas, aprox. 99.000 metros cuadrados, que se mantienen con funcionarios prestadores de servicio.

### **Áreas Verdes Concesionadas**

- Empresa Concesionaria: Construcciones y Servicios Alto Jardín S.A.
- Monto mensual : \$ 39.728.068.- IVA, incluido
- Monto anual : \$ 476.736.816.- IVA incluido.
- Fecha de Contrato: 21 de Febrero 2018- 27 de Febrero 2023
- Se mantiene un total de 75 áreas verdes, lo que corresponde a 175.181,31 m<sup>2</sup> de áreas verdes y duras.

Además de reparaciones, mejoramientos de espacios públicos (Juegos infantiles y máquinas de ejercicios). Poda de árboles ubicados en áreas verdes de la concesión.

### **Áreas Verdes No Concesionadas**

Se mantienen áreas verdes No concesionadas.

- Monto mensual : \$ 3.500.000.- IVA incluido
- Monto anual : \$ 42.000.000.-
- Fiscalización en terreno de los trabajos
- Se mantienen un total de 49 plazas, plazoletas y bandejonas, las que se mantienen con el apoyo de de ocho (8) personas.
- Manteniendo un total de 99.450.- M<sup>2</sup>, de superficie.

**La recolección de residuos sólidos domiciliarios:** Se realiza con la Empresa COSEMAR, contrato que se inició el 1 de Enero de 2018 y termina el 01 de Enero de 2023, se realizan una serie de actividades en el mismo contrato.

Empresa Concesionada.: Cosemar S.A.

- Monto mensual: \$ 50.726.102.- IVA incluido
- Monto anual: \$ 608.713.224.- IVA incluido
- Fecha de inicio: 1° enero de 2018 – 1° enero 2023
- Con el apoyo de la Empresa Cosemar S.A. se realizan acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de los vecinos de esta Comunidad. Tales acciones se enmarcan en eliminación de micro basurales y Operativos Ecológicos.

También está **el programa de barrido de calles y escalinatas de acceso al centro** de Vallenar, es un programa que se realiza con funcionarios prestadores de servicio del municipio pagado a través del ítem de patentes mineras, son 37 personas, este año se amplió a Domeyko y Cachiyuyo.

- Contrato por el Municipio (Patentes Mineras)
- Monto Mensual: \$ 11.000.000.- Iva incluido
- Monto Anual: \$ 132.000.000.- Iva Incluido
- Personal contratado por prestación de servicios
- Fecha de inicio: 01 de Enero de 2021 – 31 Dic 2021
- Cuenta con 37 personas, (incluyendo 5 personas en la Localidad de Domeyko y 01 en Cachiyuyo) mantienen la limpieza de calles céntricas, escalinatas altiplano sur y norte de la ciudad de Vallenar.

Otra concesión es el **Relleno sanitario**, que se administra a través de la Asociación Provincial de Municipios del Huasco, el contrato lo tiene la empresa COSEMAR, desde Enero de 2019 al 31 de Dic. de 2025, todos los años se debe declarar ante el SINADERM la cantidad de residuos que se desecha y a contar de este año se debería contar con una escombrera en el relleno.



## I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Empresa Concesionada.: Cosemar S.A.

- Monto mensual : \$ 18.000.000.- sin IVA.
- Monto anual : \$ 216.000.000.- sin IVA
- Fecha de inicio : 02 de Enero de 2019 – 31 diciembre 2025

• Además cada año se declara la totalidad de residuos sólidos domiciliarios a SINADER (Sistema Nacional de Declaración de Residuo)

• A contar de este año debemos contar con una escombrera debidamente autorizada.

**Depto. Eléctrico:** Su objetivo es mantener en buenas condiciones y cumpliendo con la legislación vigente el alumbrado público de la comuna. Cuenta con un encargado y una cuadrilla de tres personas, sus funciones entre otras son mantención del alumbrado público, mantención de edificios municipales, instalación eléctrica para eventos artísticos.

### **Funciones:**

Mantención de Alumbrado público:

- Mantención de Edificios Municipales e instalaciones eléctricas para eventos artísticos Municipales
- Creación de Proyectos, fiscalización en el desarrollo de la su ejecución y termino de los proyectos
- Lectura de medidores de alumbrado publico
- Catastro de alumbrado publico
- Catastro de gastos ocasionados para la Mantención de alumbrado publico
- Levantamiento de subestaciones
- Fiscalizaciones diurnas y nocturnas Apoyo en actividades Municipales
- Festival de la canción Vallenar canta
- Instalaciones eléctrica Ramadas populares (\$ 3.760.000)
- Instalación eléctrica puestos de feria cruz de Mayo (\$2.105.972)
- Elecciones de reina, una reina para Vallenar
- Instalación de adornos navideños calles principales, plaza edificio municipal
- Adornos deciochenos fiestas patrias
- Fiestas patrias en tu barrio, distintos sectores de la ciudad

### **Denuncias de la comunidad**

Tipo de denuncia Cantidad

Reparaciones 268

Instalaciones 260

Revisiones 221

Operaciones 215

Alumbrado Público 301

Edificios público 135

Sector Rural 100

Servicios a la Comunidad 202

Otros 140

Total Denuncia Realizadas 1.842

**Departamento de Servicio a la comunidad:** Su encargado es Don Hernán Mendiola, están todas las cuadrillas municipales, la de Lalo, el camión tres cuartos, el camión aljibe y el vivero municipal, apoyan a todo evento con toldos sillas, son los primeros en llegar y los últimos en retirarse, su trabajo es duro, Director manifiesta su agradecimiento a los funcionarios por la labor que realizan.

Se atienden muchas denuncias o requerimientos, que tienen que ver con la poda de árboles, micro basurales, etc. Informa que el Sr. Alcalde les ha solicitado establecer un programa de poda, en lo que trabajan. Realiza trabajo junto a la DIDECO en sus actividades.



## I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Apoyo traslado e instalación de infraestructura (sillas, mesas, toldos, escenarios, entre otros) para celebraciones y actos públicos celebrados por el municipio

- Festival Vallenar Canta,
- Noche Mexicana, Paseo de la Cultura,
- 1° de Mayo,
- Fiestas Patrias,
- Actividades Fiestas Patria,
- Feria Cruz de Mayo,
- Fiesta Religiosa El Carrizo,
- Día del Patrimonio,
- Eclipse Solar Domeyko, Incahuasi y Cachiyuyo, etc. Apoyo con traslado e instalación de infraestructura (sillas, mesas, toldos, escenarios, entre otros, para celebraciones y actos públicos celebrados por la comunidad.
- Alrededor de 96 solicitud de la comunidad fueron atendidas por el departamento de ayuda a la comunidad.
- Aniversarios de organizaciones sociales
- Bingos, lota, actividades a beneficio
- Actividades de 18 de septiembre y Navidad
- Ferias locales.

### **Atención Denuncia Comunidad**

Se coordinan los trabajos, diariamente de acuerdo a las solicitudes y a la disponibilidad de insumos.

Alrededor de 480 denuncias atendidas en el año 2019.

- Podas de árboles
- Corta de (Breas, )
- Limpiezas de distintos sectores
- Limpieza de infraestructura afectada por incendios
- Limpieza de sumideros de aguas lluvias.

### **Apoyo a la Dirección de Desarrollo Comunitario**

- Traslado e instalación de viviendas de emergencia.
- Traslado e instalación de techos.
- Traslado y entrega de enseres.
- Mudanzas
- Reparto de Juguetes
- Traslado e instalación de implementos campamentos escolares a la comuna de Huasco.
- Apoyo emergencias
- Alrededor de 120 solicitudes de apoyo a DIDECO.

En esta unidad se realiza el reparto de agua diariamente de lunes a viernes, se beneficia a 360 familias, se llena algunas copas de agua lo que implica 15.000 metros cúbicos de agua potable al año. Son 27 sectores. Al año el costo es de 63 millones 800 mil pesos, Se hizo un estudio de costo incluyendo todo el gasto eso es 10.952 metro cúbico, hoy que no se cobra por pandemia el déficit es de 131 millones de pesos.

Los sectores se recorren en los mismos días, hoy hay muchas solicitudes, debido a la crisis provocada por la pandemia.

### **Transporte y entrega de agua potable sectores rural y urbano**

realizando el recorrido diariamente de lunes a viernes, beneficiando aproximadamente 360 familias y Copas de agua en sectores rurales, lo que corresponde aproximadamente a 15.012 metros cúbicos de agua potable al año.

Concejal Bogdanic consulta por la cantidad de camiones aljibes, recuerda que solicitó que con los recursos de la venta del terreno se adquiriera un camión, pero se le informó que llegaría uno a través de un proyecto. Director informa que hoy cuentan con dos camiones de



## I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



15 metros cúbicos, con eso se debe abastecer lo que ha informado. Expresa que es real que hay un proyecto que gestiona SECPLA, es probable que en Abril estuviera listo para ser presentado, podrían llegar dos camiones de 10.000 litros a la comuna, entonces se deberá hacer un estudio para analizar cómo se distribuye y el costo de reparto que obviamente aumentará.

Sr. Alcalde expresa que efectivamente se aumentarán dos camiones, por tanto implica aumento de personal y costos en general, expresa que el ex Alcalde determinó la gratuidad en el acceso al agua y se ha mantenido por la situación de desmedro económico generado por la pandemia, pero se debe considerar el costo para el municipio que es alto, por tanto la propuesta es retomar el cobro pero de manera gradual, por tramos de 30%, esto es Marzo-Abril cobrar el 30%, Mayo Junio 30% más. Y desde Julio restablecer el precio del agua, de acuerdo a la ordenanza, por tanto el Concejo deberá votar una modificación temporal a la Ordenanza de cobro. Director sugiere ver con jurídico si es posible dictar un decreto para establecer el costo, tal como se determinó la gratuidad.

Sr. Alcalde solicita a Director hacer llegar a cada Concejal el calendario de distribución, además informa que el día 22 de Febrero del presente año dejó de llevar agua al sector de Carrizal, en atención al convenio con el municipio de Huasco.

A través de la SEREMI de Agricultura llegaron 7 copas de 5.000 litros que se instalarán en los sectores rurales que estamos con problemas de mega sequía y sectores de crianceros, este fue un aporte del Estado, van a ser instaladas en el sector sur de la comuna, con consulta a Fomento Productivo. Durante las próximas semanas se instalarán tres copas de agua adquiridas por el municipio para instalar en Chehueque Norte y otra en la toma de Cuatro Palomas. Es difícil que se pueda destinar reparto domiciliario en la toma porque se debe cubrir toda la comuna. Se comprarán cinco copas más de agua y cinco contenedores de basura con recursos municipales, ello para llegar a los sectores rurales con la copa de agua y el contenedor para basura.

Concejal Bogdnic expresa que desde Vallenar al Sur, ha caído un poquito de agua, pero de Vallenar al norte no ha caído nada de agua, por tanto hay crianceros que requieren apoyo porque los del sur lo han tenido. Director expresa que ellos entregan agua fundamentalmente para el consumo humano, por la necesidad y recursos que se tiene.

Concejal Bogadanic plantea, en relación al costo del retiro de basura, el costo es de aprox. 50 millones mensuales y el pago recibido de la comunidad es de aprox. 12 a 15 millones solamente, la diferencia la paga el municipio. Consulta si se hizo el estudio, porque el mínimo de pago es por 60 litros de basura, pero hay quienes sacan más, a ellos se debía aumentar el valor, porque si bien el municipio presta un servicio, pero hay personas que pueden pagar, el monto es muy bajo por vivienda, pero es un gran apoyo para el municipio. Director expresa que en el mes de Diciembre a Marzo de cada año se debe hacer un listado de "sobre productores", que son los usuarios que exceden de los 60 litros de generación de basura domiciliaria, ellos deberían tener un cobro adicional pero bien pocos lo pagan, se debe mejorar la cobranza y aplicar el contenido del análisis.

En relación al tema de la basura, Sr. Alcalde manifiesta que hay una deuda grande, que hoy le llegó un comunicado de la empresa y la deuda por retiro de basura y recepción en el relleno de 1084866019 pesos, documento que hará llegar a cada uno, expresa que las deudas se mantienen desde el año 2019 en adelante, se hacen ahora los esfuerzos por no aumentar la deuda y ver cómo pagar la deuda pendiente. Es muy importante habilitar la unidad de cobranza, que ya está lista, se debe iniciar el trabajo porque a veces nos olvidamos que tenemos deberes y de no cumplirlos generamos un grave problema al pecunio municipal.

Concejal Morales expresa que se habla mucho de la deuda municipal, pero acá la deuda en realidad es de los vecinos porque si cada uno pagara no existiría, estima que además de funcionar la unidad de cobranza se debería realizar una campaña de concientización, para que la gente entienda la necesidad de cumplir con lo que corresponde, porque al pagar la deuda se deja de atender necesidades de la comunidad.

Concejal Valderrama, expresa que se requiere más contenedores para el sector de Cuatro Palomas, porque al no haber se crean micro basurales. Director informa que se crea un problema con los contenedores en ese sector, porque si bien los habitantes del sector los



## I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



usan correctamente, la gente que pasa deja basura cualquier día, lo que crea el micro basural, por ello deben seguir trabajando en educación ambiental para definir dónde instalar los contenedores.

Director hace presente la situación de que habiéndose aumentado considerablemente la frecuencia de recorrido del camión recolector, tres días en la semana en los sectores poblacionales, seis días en el sector centro y un día en los sectores rurales aún hay quienes batan basura en quebradas y otros lugares creando micro basurales pudiendo llevar la basura al relleno, si no pueden esperar el paso del camión, por tanto una parte es la educación, pero también amerita la creación de inspectores que puedan cursar infracciones.

Concejal Bogadanic recuerda que siempre ha planteado el tema de no cobro de contribuciones, especialmente cuando las familias reciben una vivienda social, que no paga, pero luego la van agrandando y mejorando y tampoco se les cobra porque no se reevalúa, es claro que hay gente que no puede pagar, hay situaciones que se debe analizar, porque el municipio siempre ha tenido deuda de basura.

Concejal Neira plantea que es aquí donde se devela la cultura del vallenarino, hay gente que pudiendo pagar no paga, porque no está en su hábito, esto tiene que ver con la ciudadanía con la calidad de ciudadano de los vallenarinos, es cierto que es un tema poco popular, pero está acá que se critica a los concejales por que no cumple, pero la ciudadanía tampoco cumple con su rol, llámese tenencia responsable de animales, problemas de áreas verde porque el vecino no pinta y no cuida el arbolito que está al frente de su casa, no barre la vereda, crea micro basurales, son conductas ciudadanas que se debe modificar, Concejal expresa que si hubo un estallido social y hoy somos diferentes, que ese estallido social llegue a los vallenarinos como personas y nos convirtamos en buenos vecinos, cambiar estas conductas es fundamental. Recuerda que se trata de una ley no creada por el municipio, estima que se debe requerir a los parlamentarios para que modifiquen leyes y a la ciudadanía que pueda hacerlo que pague.

Respecto de las áreas verdes, estima que faltan, hay algunas creadas y cuidadas por los vecinos, ejemplo, Juan López, solicita un catastro de áreas concesionadas y no concesionadas para que haya real supervisión de la empresa.

Depto. de Medio Ambiente, lo presenta indica que se ha trabajado el SCAM desde sus inicios, con un diagnóstico y de allí se generan los comités ambientales y las líneas estratégicas de trabajo, en Enero de este año se entregó el informe a la seremi de Medio Ambiente el que fue aprobado y en este momento estamos en un nivel de excelencia sobresaliente que es simbolizado con el círculo con cuatro estrellas, lo importante fue ordenar el trabajo, se genera prestigio y reconocimiento a nivel país, se generan planes de eficiencia hídrica, energética, se crean programas de reciclaje y manejo de residuos, se capacita a funcionarios municipales y la comunidad. Se trabaja con dos comités, uno es el municipal y otro es el comunal se trabaja con dirigentes sociales.

Funcionaria expone el trabajo realizado, los convenios realizados, el trabajo con las escuelas, situaciones que quedaron un tanto trunca debido primero al estallido social, por huelga de alumnos y profesores y luego la pandemia. En general los trabajos eran realizados con acuerdo de la comunidad y trabajo con ellos, especialmente en la recuperación de espacios.

También se trabajó la línea de recursos naturales, el río, arborización participativa, se conmemoró el día de la tierra en el mes de Abril, día 29. Uno de los compromisos es la celebración del día del agua, el árbol y el reciclaje. Se trabajó en huertos escolares, especialmente con jardines infantiles.

Tenencia responsable de mascotas e higiene ambiental, hasta hoy se ha realizado 12.000 esterilizaciones entre gatos y perros, en los últimos años con financiamiento a través de proyectos SUBDERE. También se realizan campañas de adopción, en el año 2019 se realizaron campañas de adopción y en el último año se produjeron 45 adopciones del canil. Se trabaja hoy en la implementación de una clínica móvil para trasladar a la veterinaria por la comuna especialmente los sectores rurales, para ello se está trabajando un proyecto. También se incluye un mejoramiento al canil para crear un área verde y mejorar la infraestructura del canil.



## I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Otra línea de trabajo es la educación medio ambiental y la difusión, el año anterior se realizó con la comunidad, el año 2020 no se pudo realizar se espera poder retomarlo este año.

En el municipio se está implementando el reciclaje de papel, cartones, botellas pet, dentro de esta línea se trabajó los planes de eficiencia, la idea es disminuir el consumo energético, se enviará a cada concejal los planes, se trata de realizar compras sustentables en relación a vehículos, papel, etc.

Sr. Alcalde expresa que como administración ha solicitado a la Dirección tres desafíos, uno es crear la planta de bio diésel, la dirección de medio ambiente auto sustentable en combustible y auto sustentable con energías renovables. Otro desafío es la clínica veterinaria instalada en las dependencias de la dirección, expresa que para ello cuenta con los dineros que entrega el Banco Santander y que se ocupaban en los pagos del festival de la canción, que estima es menos prioritario que la clínica veterinaria.

Sra. Norma indica que es necesario tener un punto limpio grande, donde la gente pueda llevar su material y se separe adecuadamente, también la instalación de una planta recicladora, para reutilizar materiales y no perder nada, está de acuerdo con la necesidad de contar con una clínica veterinaria, elaboración de humus que se puede vender. Estima que a través de un proyecto se podría lograr la planta recicladora, lamenta que ya no se recoja las botellas de plástico.

Director agradece el reconocimiento al trabajo desarrollado por la unidad a pesar de los escasos recursos con que cuenta, están trabajando con SECPLA un parque autosustentable a un costado de la Dirección donde haya un punto limpio grande, una bodega cerca del canil, todo esto va asociado a la educación ambiental, porque para que funcione se debe ejercer la recolección en origen, se planea iniciar un plan piloto con un sector de la comuna, también el aceite quemado para crear biocombustible. También es urgente mejorar el canil porque hay perros que están allí desde el principio y se requiere que tengan un área verde para caminar.

Concejal Bogdanic expresa que de lo expuesto por la funcionaria se puede presentar varios PMU, expresa que se deben presentar y hacer seguimiento hasta lograr la asignación de recursos porque este año se devolvió dinero porque no hubo proyecto.

Al respecto Sr. Alcalde expresa que había un compromiso de presentar 10 proyectos, se presentaron 14, se entregaría resultado en el mes de febrero, no sucedió, espera que sea hora en el mes de marzo, se está haciendo el seguimiento respectivo.

Funcionaria expresa que se debe lograr que todos los proyectos que el municipio presente y postule cuenten como requisito eficiencia hídrica y energética.

Otra línea de trabajo fue **establecer la huella de carbono** que tiene que ver con todos los consumos que tiene el municipio en agua, emisiones que va generando gases de efecto invernadero, se midió el año 2017, 2017 y 2018, uno de los alcances fue lo siguiente:

¿Qué es la Huella de Carbono? La huella de carbono es el conjunto de emisiones de gases de efecto invernadero producidas directa o indirectamente por personas, organizaciones, productos, eventos o regiones geográficas, en términos de CO2 equivalentes y sirve como una útil herramienta de gestión para conocer las conductas o acciones que están contribuyendo a aumentar nuestras emisiones, cómo podemos mejorarlas y realizar uso más eficiente de los recursos.

### **Pendientes generales y estado actual del departamento de medio ambiente**

Hoy el municipio acaba de ser certificado en nivel de excelencia sobresaliente.

En enero 2021, fueron enviados los expedientes obligatorios para la posterior aprobación.

### **Pendientes y compromisos**

- Estrategia de protección del patrimonio local
- Campaña de concientización de Riesgos ambientales
- Resultados de planes de eficiencia
- Resultados de fiscalización medio ambiental
- Política ambiental



# I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



## **Pendientes generales y estado actual del departamento de medio ambiente**

- Capacitaciones medio ambientales para funcionarios y público en general
- Reestablecer el funcionamiento del sistema de reciclaje comunal
- Proyecto "plaza eco sustentable"
- Actualización de ordenanza medio ambiental.

También se está trabajando en un arenal para conseguir agua y reforestar el vivero, es un tema que se está trabajando con SECPLA.

Alcalde informa cómo se establecería todo un trabajo en el vivero para su entera recuperación como el pulmón fundamental de la comuna.

Concejales Torrejón plantea que respecto de los humedales urbanos, por qué no se incluyó el vivero en el nombramiento del río Huasco como humedal Urbano. Sr. Alcalde expresa que esta vez no es posible por el límite del sector urbano. Se informa que está incluido hasta el Jilguero.

Concejales Neira expresa que está de acuerdo con la recuperación del vivero y solicita considerar la ladera de acceso a Baquedano, ver la posibilidad de forestar esa ladera recuperando lo que se hizo antes. Director expresa que se debe pensar en un proyecto diferente porque se produjo deslizamientos de tierra cuando CONAF realizó el proyecto, pero se puede realizar.

Director expresa que dejará la policía medio ambiental para que la revisen y cuando esté lista le informen para comentarla en el concejo y finalmente aprobarla, agradecen la atención y expresa que están dispuestos a continuar trabajando en esta línea.

Concejales Tapia solicita se le envíe calendario de entrega de agua a los sectores rurales y que los contenedores se instalen donde corresponda. Respecto del canil quiere saber cuántos perros hay en estos momentos.

Director expresa que remitirá a cada Concejal el calendario e itinerario del reparto de agua. La capacidad es de 120 perros en el canil, a veces aumenta, pero permanentemente hay 90. Se debe trabajar el tema de ingreso al canil de perros de la calle porque primero se deben desparasitar y atender cualquier enfermedad con que se pueda contagiar el resto.

Sr. Alcalde agradece la presentación y expresa que la política medio ambiental se sancionará en la tercera sesión del mes.

## **3. PRESENTACIÓN DE SECPLA:**

Señor Alcalde presenta al Director SECPLA, Don Miguel Ángel Pizarro y al funcionario de esa unidad don Yerko Urqueta, quienes presentarán las bases de la licitación de la auditoría externa que ha solicitado el Concejo y acordado formalmente. La SECPLA realizó el proceso de licitación pública denominando esta como " Servicio de Auditoría Externa de la situación financiera y legal de I. Municipalidad de Vallenar período 2016 – 2020, el objetivo es una licitación pública para contratar un servicio de auditoría externa que evalúe la ejecución presupuestaria del estado financiero de la municipalidad con el fin de conocer de manera imparcial técnica y fundamentada el comportamiento de la ejecución financiera del municipio, este trabajo se desarrolló elaborando las bases técnicas y generales, ya publicadas en el mercado público. Se verificarán los ingresos reales percibidos, las cuentas de activo y pasivo, los movimientos de fondos y el endeudamiento que presenta el municipio. Se inició el proceso de preguntas, hay plazo hasta el 4 de marzo para ello, el contrato será a suma alzada, se informará la adjudicación; el proceso administrativo ya comenzó, al 15 de marzo se realizaría la apertura. Hasta el momento hay un oferente. Concejal Bogdanic plantea que un solo oferente es complejo iniciar, se plantea también el que la suma disponible son 20 millones de pesos, cifra estimada por Concejales Neira y Morales como insuficiente para interesar oferentes. Concejal Bogdanic consulta cómo se iniciará este trabajo, Director expresa que en las bases técnicas se establece un plan de trabajo, una metodología y una carta Gantt, se revisan unos 10.000 decretos anuales, lo que es considerable, en un plazo de 90 días.

Concejales Morales expresa que "acá se habló de un presupuesto de 60 a 70 millones de pesos, porque para que para que una empresa de nivel se pueda interesar debe ser otro



# I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



monto" Lo que se requiere es un auditoría exhaustiva como corresponde. Director expresa que podrían las empresas plantearlo en la etapa de consulta y poder modificar el monto.

Concejal Morales expresa que no está de acuerdo con el monto disponible, porque para que participen empresas serias, con experiencia, el mínimo presupuesto disponible sería 50 millones de pesos, estima necesario darle una vuelta más, también recuerda que se solicitó incluir la salud municipal, concejal Bogdanic, expresa que si bien se determinó algunos ítem, de todas formas es poco, además la reducción de ítem no daría el resultado deseado.

Concejal Morales expresa que en la sesión de Domeyko se habló de 60 a 70 millones de pesos e incluir salud.

Sr. Alcalde expresa que acá hay un error del equipo de SECPLA, porque la instrucción fue 8 años de revisión, incluía además del estado financiero el traspaso de educación, ver las concesiones, el área de salud y el tema financiero, por tanto, se debe corregir y presentar de nuevo porque eso quieren saber los vallenarinos, los recursos fueron conversados con el Director de Finanzas, los recursos están disponibles.

Próxima sesión se presentará la nueva propuesta.

#### 4. ACUERDOS VARIOS:

01.-	Asociación de Colectiveros de ValLENAR	Solicita aporte para adquirir 9 máquinas sanitizadoras para los vehículos de transporte público
------	--	---

Sr. Alcalde informa que se ha reunido con la organización, requieren un aporte de quinientos mil pesos para adquirir sanitizadores para todas las líneas de colectivos de la comuna, se establecerá un convenio en el que ellos aportarán el 50 % faltante para la adquisición de estos artefactos sanitizadores.

Al respecto, Concejal Bogdanic consulta si se tiene información si les llegó a ellos un aporte del Estado. Sr. Alcalde expresa que llegó pero sólo a algunos, el municipio aportó alimentos al menos en tres ocasiones, otro tipo de subsidio como municipio no es posible. Concejal se refería a aportes directos del Estado.

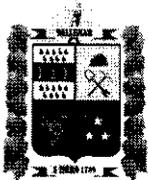
Por unanimidad de los presentes, se acuerda aportar la suma de \$500.000.- (Quinientos mil pesos) a la Asociación Gremial de Dueños de Colectivos, representada por su presidenta, Sra. Verónica Santos Santos, aporte que será utilizado para adquirir máquinas de sanitización, que serán destinados a las nueve líneas de locomoción colectiva, para protección de los usuarios(as) y conductores(as) del gremio, en este tiempo de pandemia.

02.-	Dirección de Administración y Finanzas.	Requiere autorización para solicitar adelanto de recursos al Fondo Común Municipal para el pago de retiro voluntario de funcionarios municipales.
------	---	---

Sr. Alcalde expresa que ya se había comentado, pero se requiere acuerdo para solicitar este adelanto, dado que varios funcionarios se acogen a retiro por tanto se debe pagar indemnización por años de servicio.

Se aprueba. Concejal Morales expresa que esto provoca sentimientos encontrados, por un lado se alegra porque los funcionarios han cumplido un ciclo, pero siente que también harán falta, en todo caso aprueba la solicitud, también los demás concejales y concejalas.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba solicitar adelanto del Fondo Común Municipal, para pago de incentivo al retiro, establecido en la Ley N°21.135 a los funcionarios municipales que se acogen a retiro en el mes de Abril de 2021, conforme a lo establecido en el Art. 65, letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



# I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



03.-	Dirección de Administración y Finanzas	Solicita modificación de Ordenanza de cobros, para apoyar a locatarios del Mercado Municipal para eximirlos de pago de arriendo por el primer semestre del presente año.
------	--	--

En relación a los locales del mercado, Concejal Valderrama consulta cual es la forma de entregar locales del mercado, porque ha visto que hay algunos que no están siendo utilizados y hay personas que requieren de un local para vender productos que ellos mismos fabrican, esperan una oportunidad. Consulta si en algún momento se pueda tratar el tema para beneficio de ellos.

Sr. Alcalde manifiesta que ya lo ha tratado con el Director de Administración y Finanzas y el personal de patentes comerciales, lo que se hará es un catastro, analizar la situación jurídica y en el mes de Mayo realizar la licitación de los locales que no están en uso, no se van a designar por ahora, se licitarán de acuerdo a la tipo de negocio que allí se instale, porque se quiere propender a que el mercado sea más un lugar de arte y artesanía. La propuesta será informada al concejo, pero no se realizará antes del mes de Mayo del presente año.

Se aprueba.

Por unanimidad de los presentes, se otorga permiso de ocupación Bien Municipal, "Locales y Módulos del Mercado Municipal", ubicado en calle Serrano esquina Santiago a contar del 1 de Enero de 2021, hasta el 30 de Junio de 2021, ambas fechas incluidas.

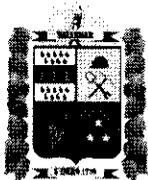
El acuerdo se toma en relación a las disposiciones establecida en el Artículo 63, letra g) de la Ley 18.695, y como consecuencia de ello será precario, pudiendo ser modificado o dejado sin efecto cuando el municipio lo requiera, sin derecho a indemnización alguna.

04.-	Dirección Jurídica y Dirección Jurídica	Solicita acuerdo para modificación de Ordenanza de cobros, para apoyar a los comerciantes del centro de la ciudad, las ferias en el paseo ribereño, y otras han sido un gran aporte para los productores que han visto muy disminuídos sus ingresos con ocasión de la pandemia, por tanto, se solicita acuerdo para rebajar el monto del derecho a uso del bien nacional de uso público. Se debe realizar un artículo transitorio que disminuya el pago del derecho en un 50% hasta que termine la situación de pandemia, una vez que se normalice, se volvería a los valores establecidos hoy, especialmente dirigido al gremio gastronómico, a las expo y las ferias de las pulgas.
------	---	---

Se aprueba. Concejal Bogdanic plantea que si bien es cierto ha sido una medida muy eficaz para los restaurantes, ha creado también situaciones complejas con el resto del comercio, en el sentido de que hay algunos locales que permanecen día y noche en la calle, lo que entorpecería el acceso a los demás locales (Ingreso de mercadería), también agrega que hay locales de venta de comida que atienden personas en horario muy cercano al toque de queda.

Sr. Alcalde manifiesta que no se trata de un afán electorero, se trata de la reactivación del comercio, la economía de la comuna, es potenciar aquello.

Concejal bogadnic expresa su preocupación en el sentido de que se realizan actividades muy bonitas que atraen personas, pero no se respeta la distancia social, este relajó podría causar aumento de los contagios lo que sería complejo para todos y todas. Señala que debería un equipo de salud y policía ocuparse de aquello.



# I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación de la Ordenanza sobre Cobros de Derechos Municipales por Permisos Concesiones y Servicios que presta la I. Municipalidad de ValLENAR, en el siguiente tenor: párrafo 2° sobre "Derechos municipales con patentes por el Ejercicio de Actividades Lucrativas", Artículo 11: b) Mesas y otros para la atención de público anexos a los establecimientos comerciales de salones de té, café, restaurantes, por m<sup>2</sup>, debe decir, Valor: 0,04 UTM Semestral, más 0,01 UTM por ocupación del Bien Nacional de Uso Público, por el primer semestre del año 2021, desde el mes de Enero a Junio.

05.-	Comodato de los bienes muebles que se utilizaron en la casa de acogida de La Serena	Solicita acuerdo para entregar en comodato ese mobiliario a los padres de los alumnos que residen en la casa de La Serena.
------	---	--

Sr. Alcalde manifiesta que se reunió con los jóvenes que hacían uso de la casa de Acogida, ellos están tranquilos, así lo manifestaron, el ex Alcalde continuará arrendando la casa para dar continuidad al programa, porque los jóvenes lo necesitan, expresa que a él le parece bien porque suma, en esa misma línea se trata de aportar entregando los bienes muebles a los padres y apoderados de los jóvenes, no es una donación, se hará un inventario. Los padres están organizados, y se renovará por año.

Concejala Tapia consulta por los demás jóvenes, Sr. Alcalde informa que ya estaría listo el reglamento para entregar una beca de \$75.000.- mensuales abierto para jóvenes de ambos sexos que estudien en cualquier ciudad del país, serían 30 becas, así se eliminaría la discriminación que afectaba a mujeres y estudiantes de otras regiones del país.

En la siguiente sesión se presentará el reglamento para sanción del concejo.

Concejal Neira expresa que si todos pagaran el derecho por residuos sólidos domiciliarios (Basura), que es tan poco, pero toda la comuna es un buen ingreso, el dinero que hoy se paga a la empresa con recursos municipales se podría utilizar para más becas para nuestro jóvenes que tienen capacidad e interés por estudiar, y solventar otras necesidades sociales, agrega Don Luis Bogdanic. Concejal Morales insiste en la campaña de motivación para que se realice el pago. Concejala Torrejón expresa que hay un error, lo que la gente que por una ley quedó exenta de pago, debe pagar los intereses de la deuda anterior. Además las viviendas cambian de valor. Sra. Norma sugiere conversar con los parlamentarios para que se dicte una ley que elimine los intereses. También hay quienes pudiendo pagar no lo hacen.

Se aprueba

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar comodato, para uso de los bienes muebles de propiedad municipal, instalados en la "Residencia Estudiantil", ubicada en la ciudad de La Serena, a los padres de los jóvenes que estudian en esa ciudad y que son de escasos recursos, el arriendo del edificio será de costo privado.

## 6. CUENTA SR.ALCALDE:

### Operativos municipales, "Municipio en tu Barrio":

Sr. Alcalde informa que ha entregado en esta sesión el calendario de los operativos, "Municipio en tu Barrio", lo que está publicado en las redes sociales. En estos participan Medio Ambiente con arborización y retiro de escombros, vacunación, chipeo y desparasitación de mascotas, asistencia jurídica, dirección de Tránsito, se integrará SECPLA para que informe respecto de los proyectos que se están ejecutando y por ejecutar, se unirá la DOM para informar respecto de regularización de construcciones, entre otros trámites y en los sectores rurales, Domeyko, Cachiyuyo e Incahuasi se va a llevar además, en coordinación con la Junta de Vecinos, cinco atenciones odontológicas, utilizando la clínica odontológica móvil.

El horario será de 10 a 14 Hrs. y en la tarde de 15 a 18.00 Hrs.



## I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Concejal Neira expresa que le parece muy bien incluir a la DOM, pero además sugiere incluir a la biblioteca pública, para generar promoción de la lectura, Alcalde expresa que le parece buena idea y agrega que no sólo se suman las unidades mencionadas, sino que también la Agrupación "Te acompañamos" que es la organización de madres, padres y amigos de niños con espectro autista. Concejal Valderrama solicita se incluya a Sergio Vega para el tema de discapacidad, también hay un trabajo que está el Sr. Patricio Sousa, con la DOM, es un catastro de los servicios y sitios públicos que les falta el acceso universal. Luego les presentará el trabajo. También ha conversado con el Director del IPS, Don Raúl Ardiles para extender la labor colaborativa de los servicios públicos.

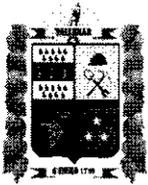
### **Artículos en malas condiciones:**

Sr. Alcalde expresa que este es un lamentable tema que la comunidad ya conoce porque se informó a través de las redes sociales del municipio, se trata de que en la compra de cajas de mercadería para entregar a familias vulnerables, se adquirieron 8.500 cajas de alimentos en las que se incluyó un pan de pascua, éste tenía fecha de vencimiento el 31 de Marzo, pero a mediados de enero se detectó descomposición en algunos panes debido al intenso calor del lugar de almacenamiento, son 2.600 panes, están en bodega y se inició la investigación correspondiente, expresa que de inmediato se informó al Contralor regional de lo sucedido, quién indicó los procesos administrativos que se debía seguir, uno era el acta de baja de los productos e instruir el sumario correspondiente, ambas acciones están iniciadas y se autodenunció a la Contraloría General. Dichos panes implican 4 millones doscientos mil pesos aproximadamente.

Concejal Neira expresa que no hubo error, los panes se vencieron antes de la fecha por problema de almacenamiento pero están, así que si pretende lograr un empate político, no es porque los panes están, no es como las 1200 cajas desaparecidas, los fideos, el jurel, que no están, le parece bien que se haya informado a quién corresponde, que no se haya ocultado.

Concejala Tapia expresa que es importante analizar la calidad del producto que se compra, no es la primera vez que un pan de pascua se daña, por lo que a veces se compra por lo barato, pero esos duran dos o tres días nada más, esto sirve de experiencia, pero también los funcionarios de bodega deben ocuparse de revisar a diario e informar. Sr. Alcalde expresa que lamenta lo ocurrido, se aprendió la lección, pero se entregaron 5.900 sin problema y lo otro es que nunca más se comprará productos perecibles en el corto plazo o elementos que requieren bodegaje especial.

Concejal Bogdanic, pregunta por qué no se hizo un sumario respecto de la entrega de cajas anteriores, se preguntó si en las bolsas iba leche y jurel, Concejala informa que preguntó y le informaron que iba un tarro de jurel, Don Luis expresa que él preguntó y le informaron que dos y dos, a quién le creo? Expresa. Agrega que del día 26 de Enero hay un informe de que los panes de pascua estaban malos, en los primeros días de febrero se informó sólo de las leches y los tarros de jurel y de los famosos panes de pascua nada..., expresa "cortemos de una vez esto". Sr. Alcalde expone: Son dos procesos distintos, uno es la auditoría de la contraloría que remitió el informe que está en conocimiento de todos. La compra es posterior al informe de la contraloría. Don Luis expresa que no se refiere al informe de la contraloría si no al informe de la dirección de control lo hizo a raíz de lo que informó la contraloría porque ahí se dejaba ver que yo, personalmente estoy tratando de hacer una caza de brujas y no es así yo estoy haciendo lo que la contraloría solicita, estoy haciendo lo que pide mi trabajo, yo no estoy haciendo más que mi trabajo, yo he sido cuidadoso con lo que he dicho, me he referido siempre a que funcione el tema institucional, a regirme por lo que diga la contraloría, de hecho estoy esperando el pronunciamiento de ellos para definir las acciones administrativas se debe seguir, entonces son dos cosas distintas, un informe que pide la contraloría y otro informe que nosotros mismos hicimos, si los informes tienen fecha".



## I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Concejal Morales expresa que es bueno reconocer errores, por qué no se entregaron los panes de pascua en diciembre? Ese era el sentido, porque se vencieron en Enero, además las platas covid son para comprar elementos de primera necesidad, por lo que creo que también es un error haber comprado pan de pascua con recursos covid, expresa que le hubiera gustado que cuando la Directora de Control detectó la descomposición de los panes hubiera informado, el 26 de enero la encargada informa que hay panes malos, entonces se debió informar, no se trata de empatar las cosas, si no que informar, sin esperar que llegara febrero, pero en el buen sentido, se debe reconocer errores y de eso se aprende.

Concejal Neira plantea que "hay que separar las cosas, aquí sigo apuntando al tema de empate, aquí hay pérdidas y descomposición, entonces son dos informes diferentes, aquí cuando se infirma que faltan 1027 cajas que no aparecen de ninguna forma, a mí me preocupa que ustedes ponen el acento en la descomposición y no en pérdida, que es lo que pierde la comunidad, son mil doscientas veintisiete cajas que no llegaron a la comunidad, son mil paquetes de fideos y 1.000 tarros de pescado que no llegaron a la comunidad. La descomposición está, la distribución ha sido lenta, lo dio a conocer y se auto denunció a a contraloría, aquí tenemos asuntos más serios, la pérdida de cajas que no llegaron a los vecinos, La falta es más grave, porque se trata de una pérdida"

Concejal Morales indica que el informe expresa que no se compraron mil tarros de jurel, "yo los invito a bodega allí está el ingreso, porque aquí se crea un daño también al comerciante que si los vendió" Concejal Neira expresa que nunca se dijo eso, Concejal Morales lee un texto del informe "...pago de mercaderías que no fueron recepcionadas" y la niña tiene la recepción pues Patricio, Concejal Neira responde que el informe de la contraloría dice que primero está la recepción y después la orden de compra. Se dañaron 1.033 litros de leche, hay que disculparse con la comunidad, porque no es dinero municipal ni del estado, pero el pan de pascua si es grave porque es plata del Estado"

Alcalde responde que lo tiene claro, por eso se informó a quienes corresponde y se hará lo que corresponda, pero se aprendió una dura lección que no volverá a repetir. Otro tema importante es que aquí no hubo falta de diligencia, porque a la fecha de mediados de Enero se entregaron más de 5.900 cajas, lo cual requiere un despliegue logístico, un despliegue humano muy grande, no desmerece el trabajo que hizo DIDECO porque fue un esfuerzo muy grande, porque el municipio entre marzo y noviembre del año pasado había entregado 4.500 cajas, nosotros en un mes y medio entregamos casi 6.000 cajas y en dos meses 8.500 cajas y todas cuadradas con firma. No se previó que el pan se dañaría teniendo fecha de vencimiento en Marzo. El informe es el siguiente:

8.281 cajas entregadas conforme con firma del receptor, 97,4% del total adquirido

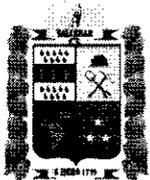
112 cajas se encuentran en bodega del estadio techado municipal para ser entregadas a quién pudiera necesitarla, equivalente al 1,3% de las cajas adquiridas.

107 cajas se encuentran en la bodega municipal, que fueron devueltas por no contar con todo el contenido correspondiente, debido a que algunos de ellos fueron descartados por haberse roto, vaciado o estar en malas condiciones, lo que equivale a un 1,25%, la sumatoria total da el 100% de lo adquirido.

Don Luis indica que se debe repartir rápido porque se pueden dañar la mercadería, porque no está en cajas ni bolsas, las condiciones de bodegaje no son las mejores, por tanto podrían dañarse. Alcalde reitera que se completará las cajas que faltan y serán repartidas. Valora el trabajo realizado por las funcionarias y funcionarios.

### **Expo emprendedores en paseo ribereño:**

Sr. Alcalde informa que la expo emprendedores, durante el mes de marzo y en vías de lograr la reactivación económica, durante todas las semanas de este mes se les dará la oportunidad de instalarse en el paseo ribereño los sábados y domingos. En visita al sector se



## I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



pudo percatar que se debe dar solución a algunos temas como, retiro de la basura, en reunión de directivos se acordó que habrá retiro durante el día porque los contenedores se llenan muy rápido, se hará dos veces en el día. El tema del tránsito, porque hubo gente que sacó las barreras y pasaba igual, se pondrá un funcionario en cada acceso, de la dirección de Tránsito y otro de Seguridad. Los baños, medio ambiente atenderá el tema para los feriantes y el otro tema es mantener algunas presentaciones artísticas, la idea es tener música para darle un poco de vida. Expresa que el fin de semana anterior resultó muy bien, la gente en general estuvo muy contenta. Don Luis Bogdanic propone que las presentaciones artísticas se hagan en el escenario para evitar aglomeraciones.

### **Convenio con Hospital Provincial del Huasco:**

Sr. Alcalde informa que se firmará un convenio de cooperación con el Hospital Provincial en términos de apoyar en el traslado del personal del hospital, que han sido la primera línea en tratamiento de la pandemia, es traslado en los cambios de turno en la mañana y en la tarde, debido a la falta de locomoción colectiva en el sector en esos horarios; el municipio dispone de un bus que por lo menos al mes de junio se pondrá a disposición del hospital para que los funcionarios puedan llegar a sus domicilios en forma segura.

### **Vacunas:**

Sr. Alcalde informa que en la comuna se han aplicado hasta el viernes pasado 8.500 vacunas, 20% de la población, ha sido un trabajo expedito, proceso muy bueno que lo encabeza el municipio, a través de la Dirección de salud con la Dra. Salinas, que han hecho un trabajo maravilloso desde la pandemia, porque no solamente ha habido un proceso de vacunación muy bueno, sino que hemos tenido un proceso epidemiológico de seguimiento y trazabilidad muy bueno, una ciudad sobre los 25.000 habitantes con mejor trazabilidad en el país, estima que la Dra. el equipo técnico han hecho un gran trabajo. Respecto de la vacuna, se está invitando a vacunarse a todos los jóvenes mayores de 18 años, agradece a la SEREMI de Gobierno a Salud porque permitieron que se pudiera vacunar a los trabajadores de la educación menores de 40 años, lo que da seguridad a los padres para que los niños puedan ir retornando a sus salas de clases. Agradece y releva el trabajo de las y los funcionarios.

Concejal Morales expresa que ha sabido de personas que, no teniendo 60 años, con enfermedades crónicas no se les ha vacunado. Sr. Alcalde solicita los antecedentes. Por su parte concejal Neira expresa que está probado que la vacuna "SINOVAC" tiene un 50% de efectividad, "es de las más malas", con qué confianza van a mandar los apoderados a los niños a clases?, cree que se está haciendo un castillo de naipes con la vacuna por su poca efectividad, por tanto, no se puede propiciar que los padres envíen a sus hijos a la escuela, no es normalidad. La vacuna es la menos efectiva, llama a no descuidarse a seguir usando la mascarilla. Sr. Alcalde plantea que cada familia debe tomar la decisión de enviar o no los niños al colegio.

### **Informe N° 146, de fecha 19 de febrero de 2021, Contraloría General de la República:**

Sr. Alcalde pone en conocimiento del Concejo la recepción del informe citado, correspondiente a la fiscalización que se hizo en la construcción de soluciones sanitarias de Incahuasi, se enviará en forma digital para comentarlo en otra sesión de concejo.

### **Informe N°816, de fecha 18 de febrero de 2021, Contraloría General de la República:**

Sr. Alcalde informa al concejo recepción de informe final respecto a "Ejecución de la normativa contable y reglamentaria del 1 de Enero del 2017 al 31 de Diciembre de 2019 y los gastos covid" que se debe analizar, lamenta que este informe se haya filtrado a las redes sociales, antes que llegara a sus manos. Pero bueno, es información pública.

Concejales lo solicitan en papel.



## I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



### 7.- VARIOS:

Sr. Alcalde solicita dejar correspondencia y varios para la siguiente sesión por la hora.

Concejal Bogdanic consulta qué pasa con la obra del Skate park. Sr. Alcalde informa que la Contraloría envió un oficio en que indica invalidar el proceso de licitación, por lo tanto se tiene que retrotraer la licitación y volverla al estado inicial, esto es un acto jurídico que ya se está realizando, el día viernes el director jurídico se reunió con los oferentes que deben volver a participar en el proceso de licitación y la licitación anterior se dejó sin efecto porque había algunos antecedentes que no fueron tomados en cuenta y eso iba en claro detrimento de los oferentes, entonces ese proceso de licitación se invalidó por petición de la Contraloría y se debe volver a licitar. El contrato no está firmado.

Concejal Morales solicita copia del documento de la Contraloría.

Sr. Alcalde entrega informe respecto a contratación de personal desde el mes de Diciembre año 2020, solicitado anteriormente.

Concejal Morales solicita se invite a la empresa ISMET Ltda. Para que participe en una sesión de Concejo e informe, porque es una empresa local y necesita que la empresa se presente.

Se acoge la solicitud.

Concejal Valderrama solicita información respecto a una organización indígena que a través de una carta solicitó en comodato una acción de agua, lo requiere para presentar un proyecto.

Se informa que se solicitó posibilidades de hacerlo a las direcciones correspondientes, las que deben responder. Se consultará.

Concejal Valderrama solicita que en los operativos haya alguien de la oficina de discapacidad para que pueda orientar respecto a ayudas técnicas.

La próxima sesión se realizará el viernes próximo a las 15.00 Hrs. en este mismo lugar.

Concluye la sesión a las 21:10 horas.

  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL  
NANCY FARFÁN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
III REGIÓN  
MINISTRO DE FE

NFR/nfr.-